

0004459



SCT
Dirección General de
Transporte Ferroviario
y Multimodal

2016 JUN 23 PM 12:49

Entrada

LUGAR: Frontera, Coahuila.

FECHA: 21 de Junio del 2016

ASUNTO: **Oficio No. 4.3.0.4.-810/2016**

Se designa personal difundir mecanismos entre poblaciones usuarias/beneficiarias para generar cultura de denuncia e Informar Actividades programadas en ese tema.

R.F.C.: LCD9710304V2

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES**

AT'N: LIC. FERNANDO DE LA ROSA MEDINA
DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES

ING. LÁZARO RODRÍGUEZ BARBOZA, con **Registro Federal de Contribuyentes ROBL430820LF4**, en mi carácter de Representante Legal de la empresa denominada **LÍNEA COAHUILA DURANGO, S.A. DE C.V.** con **Registro Federal de Contribuyentes LCD9710304V2** y domicilio fiscal ubicado en calle Porfirio Díaz S/N; colonia Occidental; en la Ciudad de Frontera, en el Estado de Coahuila; Código Postal 25640 y con teléfono número 866 649 21 00, personalidad que acredito en términos de la escritura pública número 27 de fecha 26 de febrero del 2007, pasada ante la fe del Lic. Benigno Gil de los Santos, Notario Público número 6 con residencia en la Ciudad de Monclova, en el Estado de Coahuila, misma que se tiene debidamente acreditada ante esta autoridad..

1. Que señalo como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y cualquier tipo de documentación, el ubicado en calle Porfirio Díaz S/N; colonia Occidental; en la Ciudad de Frontera, en el Estado de Coahuila; Código Postal 25640 y con teléfono número 866 649 21 00, y autorizando indistintamente para tal efecto a los señores Lic. Daniel López Gaytán con Registro Federal de Contribuyentes LOGD8407155V4, con teléfono número 866 649 21 65 y dirección de correo electrónico daniel_lopez@penoles.com.mx y al Lic. José Guadalupe Fernández Salazar con Registro Federal de Contribuyentes FESG590820PZA, con teléfono número 866 649 21 20 y dirección de correo jose_fernandez@penoles.com.mx.
2. Que mi representada **LÍNEA COAHUILA DURANGO, S.A. DE C.V.**, se dedica principalmente y entre otros, a la construcción, operación y explotación de vías férreas que sean vías generales de comunicación, la prestación del servicio público de transporte ferroviario, la operación de terminal de carga y pasajeros, así como la instalación y operación de los equipos, tal y como se contempla en los estatutos sociales y que se describen en Acta Constitutiva protocolizada en escritura pública número 183 de fecha 30 de octubre de 1997, pasada ante la fe del Lic. Gerardo Alberto Valdéz Calderón, Notario Público número 13, con residencia en la ciudad de Monclova, en el Estado de Coahuila.

Linea Coahuila Durango S.A. de C.V.
Porfirio Díaz S/N Col. Occidental
Cd. Frontera, Coah. C.P. 25640
Tel (866) 49-2137
Fax (866) 49-2193

Con el debido respeto expongo lo siguiente:

ANTECEDENTES

Con oficio número 4.3.0.4.-810/2016 de fecha 15 de junio del 2016, mediante el cual se nos requiere para designar personal para la difusión de los mecanismos de denuncia entre las poblaciones usuarias/beneficiarias para generar una cultura de denuncia. De igual forma requiere información respecto a las actividades a implementar, por parte de la empresa, relacionadas con las actividades mencionadas.

Con los antecedentes anteriormente descritos, manifiesto lo siguiente:

INFORMES, DOCUMENTOS Y PETICIONES

Que para dar cabal cumplimiento con la designación e información requerida en el oficio número 4.3.0.4.-810/2016, al respecto, me permito señalar lo siguiente:

1. A efecto de implementar actividades tendientes a la difusión de los mecanismos de denuncias se designa como contacto directo y representante de **LÍNEA COAHUILA DURANGO, S.A. DE C.V.** en este tema a:

Lic. Daniel López Gaytán
Gerente de Relaciones Industriales
Línea Coahuila Durango, S.A. de C.V.
Tel. +52 (866) 6492165
daniel_lopez@penoles.com.mx

2. En lo que respecta a las actividades que la empresa tiene programadas para ejecutar durante el presente año se encuentran las siguientes:

- 2.1 En coordinación con la Cuarta Visitaduría de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila se celebrarán diversas conferencias dirigidas a la Difusión de la Igualdad y No Discriminación para el personal de la empresa y el público en general de forma mensual.

Se hará énfasis en temas como la Igualdad de Género, el Derecho de los Migrantes, Inclusión, entre otros. Además de esto se colocará información gráfica en los lugares destinados para ello en la empresa mediante la cual los individuos tengan mayor información respecto a las garantías individuales que les deben ser respetadas así como las Autoridades o Medios de Contacto a los cuales pudieran acudir para hacer valer sus derechos humanos fundamentales.

De igual forma se repartirá periódicamente entre la plantilla de trabajadores y empleados trípticos y folletos que contienen información sobre los temas mencionados, así como datos de contacto de las autoridades ante las cuales pudieran hacer valer sus derechos en caso de sentirse perjudicados durante sus actividades diarias.

Se obtuvo el compromiso de la representación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila en la localidad de poner a disposición de la población un stand de información y contacto en las instalaciones de la empresa.

- 2.2 En coordinación con la Secretaría de las Mujeres del Estado de Coahuila se celebrarán mensualmente pláticas y talleres relacionados a la exposición y difusión de los Derechos de las Mujeres, Empoderamiento de las mismas y la Igualdad de Género, entre otros temas, dando a conocer de manera adicional los medios de contacto con los que cuenta la Secretaría para aquellos casos en que alguna de las personas necesiten apoyo psicológico o jurídico o bien, realicen la denuncia por algún atropello a sus derechos.

Se entregará información gráfica en cada uno de los Talleres y publicando, en los lugares destinados para ello en la empresa, posters y campañas de la Secretaría y sus actividades como ente gubernamental.

- 2.3 En coordinación con la Procuraduría de los Niños, Niñas y de la Familia del Municipio de Frontera se realizará la exposición de los temas inherentes a las actividades de la institución de manera mensual.

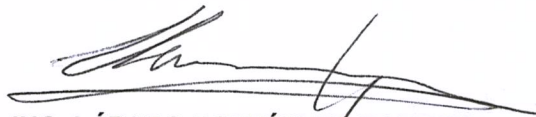
Se entregará información gráfica en las exposiciones así como se publicarán, en los lugares destinados para ello en la empresa, posters dando a conocer las formas de contacto con la Procuraduría para el otorgamiento de apoyo psicológico, social y jurídico para aquellos que lo requieran.

Por lo anteriormente expuesto, a Usted Lic. Fernando de la Rosa Medina, Director de Asuntos Legales, solicito lo siguiente:

PRIMERO. Se tenga a mi representada, **LÍNEA COAHUILA DURANGO, S.A. DE C.V.**, por designando en tiempo y forma al personal responsable para la difusión de los mecanismos de denuncia entre las poblaciones usuarias/beneficiarias para generar una cultura en este sentido, en relación a la Línea de Acción 2.1.4 del Programa Nacional de Desarrollo.

SEGUNDO. Se tenga a mi representada, **LÍNEA COAHUILA DURANGO, S.A. DE C.V.**, por presentando en tiempo y forma la información relativa a las actividades programadas a ejecutar por parte de la misma en el tema que nos ocupa.

PROTESTO LO NECESARIO



ING. LÁZARO RODRÍGUEZ BARBOZA
DIRECTOR GENERAL
LÍNEA COAHUILA DURANGO, S.A. DE C.V.

C.c.p. Ing. Guillermo Nevárez Elizondo. Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal. Presente.
C.c.p. Lic. Gustavo Aguilar Aranda, Subdirector Corporativo Jurídico AHMSA. Presente.